



INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2020

Página 1 de 2

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE PARA LAS BASES DE DATOS DB2, LAS CUALES SON LA PLATAFORMA DEL SISTEMA SAP, DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 7 de los términos de condiciones:

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E, cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1202000468 Vigencia Actual y el No. 1202000721 Vigencia Futura, el presupuesto estimado para la presente contratación es por un valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/TE (\$84.836.990.00)** incluido todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para cursar la presente invitación.

2. Se modifica el numeral 13. “**PLAZO DE EJECUCIÓN**” el cual quedara así:

Contrato que se celebre como producto de la presente Invitación tendrá un término de duración contado a partir del primero (01) de abril del 2020 o apartir de la legalizacion del contrato si esta se da luego de la fecha anteriormente prevista y hasta el día treinta y uno (31) de marzo del 2021.

El Instituto podrá apropiar posteriormente recursos con vigencias futuras para ampliar el plazo de ejecución del contrato.

3. Se modifica el numeral 5 “**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO**” el cual quedara así:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el veintiocho (28) de febrero de 2020, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2020

Página 2 de 2

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina Grupo de Gestión Compras y Contratación del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Maria Yanneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E)

Vo.Bo: Wilson Ibarguén Lozano – Coordinador Grupo de Gestión Compras y Contratación (E)

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado – Grupo de Gestión Compras y Contratación (en misión GOLD RH).

Elaboro: Leonor López Beltrán – Auxiliar Administrativo – Grupo de Gestión Compras y Contratación.